



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE
SINCELEJO
SUCRE**

Sincelejo, veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2013 00235 00**

Demandante: IBETH JUDICTH CONTRERAS TATIS

Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL - UGPP

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

De conformidad con constancia secretarial que obra a folio 151 del expediente, de fecha 05 de febrero de 2016 y una vez revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría, obrante a folio 150, fijada en la suma de UN MILLÓN QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.015.455.00), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de UN MILLÓN QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.015.455.00), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**